

PODER Y MEDIOS EN LAS SOCIEDADES DEL SIGLO XXI

PODER Y MEDIOS EN LAS SOCIEDADES DEL SIGLO XXI

Editoras

María José Pérez Serrano
Gema Alcolea-Díaz
Antonia I. Nogales-Bocio

Autores

(por orden de aparición)

Ramón Reig
María José Pérez Serrano
Gema Alcolea-Díaz
Antonia I. Nogales-Bocio
Abel Suing
Kruzkaya Ordóñez
Lilia Carpio-Jiménez
Troí Alvarado Chávez
Claudia Rodríguez-Hidalgo
Judith Silva Méndez
Fidel Arturo López Eguizábal
Gabriela Alejandrina Quispe Farfán
Vlastislav Stavinoha
Salud Adelaida Flores Borjabad
Jose Candón-Mena
María Romero Calmache
Inés García Herrer
Tamara Álvarez Robles
Marta Pérez Ruiz
Luis M. Romero-Rodríguez
Ana Luisa Valle Razo
Ángel Torres Toukoumidis
María Luisa Cárdenas Rica
David Polo Serrano
Patricia Torres Hermoso

NUEVAS FORMAS DE DOMINIO

Ediciones Egregius

www.egregius.es

Diseño de cubierta e interior: Francisco Anaya Benitez

© Los autores

1ª Edición. 2018

ISBN 978-84-17270-69-8

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Egregius Ediciones ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

CAPÍTULO VIII

LA APORTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL USO DE LAS TIC Y EN LOS DEBATES SOBRE DEMOCRACIA RADICAL Y DELIBERATIVA³⁷

Jose Candón-Mena

Universidad de Sevilla, España

Resumen

En el estudio de los movimientos sociales existe un amplio consenso sobre el papel de los mismos como agentes de democratización. Por otra parte, se ha destacado la relevancia de internet para la democracia, tanto desde visiones positivas como negativas del nuevo medio. En el cruce de internet y los movimientos sociales -que cada vez más usan y se apropian de la red- podemos encontrar una aportación relevante al debate sobre la democracia digital. Este texto argumenta que el uso tecnopolítico de la red por parte de los movimientos puede considerarse tan relevante para la profundización democrática como el voto electrónico u otras posibles aplicaciones de las TIC, aunque como ellas también alberga riesgos.

Palabras claves

movimientos sociales, internet, TIC, democracia, democracia digital, democracia deliberativa

³⁷ Esta investigación forma parte del Proyecto de I+D “Ciberactivismo, Ciudadanía Digital y Nuevos Movimientos Urbanos” financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Cofinanciado con Fondos FEDER. (Ref: CSO2016-78386-P)

1. Movimientos sociales y democracia

En el estudio de los movimientos sociales existe un amplio consenso sobre su papel como agentes de democratización (Della Porta y Diani 2006; Ibarra et. al., 2002; Tarrow, 1994).

Para autores como Charles Tilly (2007) los movimientos sociales son indicadores de la calidad de la democracia. Otros como Giner (2008) van más allá al señalar que no son solo un síntoma de la existencia de unos niveles mínimos de democracia sino que, desde el protestantismo puritano de la revolución inglesa hasta la lucha por el sufragio universal masculino (movimiento obrero), la ampliación del derecho de voto a las mujeres (movimiento sufragista) o a los negros (movimiento por los derechos civiles) y la reclamación de derechos y libertades políticas (asociación, prensa, reunión), los movimientos sociales están en el origen de la instauración de los valores e instituciones que caracterizan a la vida democrática.

Su acción se encamina hacia la crítica, alterando agendas, instituciones, culturas políticas, imaginarios y creando nuevas estructuras de participación a partir de la protesta (Giugni et. al., 1998; Markov, 1996).

Dada la dimensión que atribuimos a movimientos sociales y redes críticas en su contribución al cambio social, no es de extrañar la emergencia, relativamente reciente, de títulos sobre estos actores que, en el terreno de la sociología, han ido catalogando a dichos movimientos o redes críticas como: “poder en movimiento” (Tarrow, 1994); “creadores de democracia radical (Ibarra y Gomà, 2002); o en palabras de Sousa Santos (2004) un actor constante en la “ampliación de lo político”.

Los movimientos sociales están por tanto en el origen de la democracia y no hay democracia digna de ese nombre (derechos civiles, reunión,...) en la que no haya presencia de movimientos sociales. Son causa y síntoma de la democracia. Si bien es preciso aclarar que no todos los movimientos sociales tienen por qué ser prodemocráticos, por lo que resulta pertinente adoptar la división entre movimientos “incluyentes o proactivos” y su contraparte, los movimientos “reactivos o excluyentes” (Castells, 1996; Tam, 1998; Ullán, 2016: 66-70), como los populismos de extrema derecha, movimientos xenófobos, autoritarios, antiinmigración o ultranacionalistas que precisamente cuestionan los valores democráticos. No todos los movimientos promueven la democracia y sin embargo una democracia se caracteriza por permitir la actuación de cualquier tipo de movimientos, incluso los que cuestionan a la propia democracia siempre que actúen sin violencia y conforme a algunos límites legales que deben estar claramente definidos y justificados en un estado de derecho garantista.

La importancia de los movimientos sociales para la democracia se justifica, de forma directa, desde una perspectiva amplia que considera que la democracia va mucho más allá del sufragio y requiere como condición indispensable los derechos civiles y políticos de expresión, reunión, manifestación, etc., así como el respeto a los derechos humanos y las minorías, pero también de forma indirecta en perspectivas restringidas que consideran el sufragio como el elemento fundamental e inherente de una democracia. Incluso desde este punto de vista limitado de la democracia, en el que el voto y la representación son los elementos fundamentales y casi suficientes, el papel de los movimientos sociales se justifica como configurador de las preferencias de voto y la composición de la representación política que deriva del sufragio.

Pensemos en el ejemplo reciente del movimiento 15M en España. Mientras que muchas voces desde la representación institucional electa señalaba el sufragio como fuente última de legitimación democrática, en contraposición a la movilización social en las calles, dicha movilización actuaba de forma clara reconfigurando la agenda pública y las preferencias de voto y, en último término, acabó reconfigurando el sistema de partidos y la representación política surgida de las elecciones. De forma directa con el surgimiento de nuevos partidos como Podemos, las candidaturas municipalistas y en menor medida Ciudadanos que provocaron grandes cambios en el sistema de partidos, y de forma indirecta marcando en buena medida la agenda, discursos y políticas de todos los partidos. Por tanto, si la movilización social puede influir y reconfigurar el sistema político institucional surgido del sufragio no cabe anteponer el voto y las elecciones sobre otros derechos y otras formas de participación política que de hecho actúan sobre el mismo. La movilización social es tan importante como el voto porque de hecho configura las preferencias de voto y el resultado de las elecciones. No es solo un complemento secundario del derecho al sufragio sino un elemento fundamental del mismo.

No caben definiciones simplistas de la democracia que pretendan restringir el concepto a solo uno o algunos elementos procedimentales. La democracia no es solo una forma de resolver conflictos como se señala a menudo desde perspectivas consensuales y formalistas, pues ella misma es hija del conflicto. Más que la paz la democracia es una tregua, o mejor aún una serie de reglas, procedimientos y valores que delimitan las formas legitimadas en las que se dirimen los conflictos en ausencia de violencia. Pero el conflicto pervive incluso respecto a cuáles son esas reglas, normas, valores y procedimientos que dirimen el resto de conflictos inherentes a la vida en sociedad.

Es desde esta perspectiva, desde la que se ha destacado el papel de los movimientos sociales en torno al concepto de democracia, desde la que se hace necesario también contemplar el papel de las tecnologías comunicativas

como internet y un concepto amplio de democracia digital que va muchos más allá del voto electrónico.

2. Internet y democracia

Siguiendo la línea argumental anterior, abordar el concepto de democracia digital requiere analizar el papel de internet de forma amplia. La moldeabilidad (Manovich, 2005) de las nuevas TIC hacen que su papel desborde a las posibilidades abiertas por el voto electrónico que no es más que una de las eventuales formas en las que internet puede influir en el debate actual sobre la democracia, abriendo nuevas posibilidades y oportunidades así como nuevos riesgos.

Antes de abordar este debate es necesario tener en cuenta varias consideraciones de partida.

La primera es la necesidad de ser cautelosos a la hora de valorar la aportación de las TIC como herramienta para la mejora de las democracias contemporáneas. Nos referimos al repetido debate entre tecnoutopistas (De Sola Pool, Negroponte, Rheingold...) y tecnopesimistas (Murdock, Thompson, McChesney, Morozov...). Internet no es ni el héroe ni el villano porque internet no es un actor, es el escenario en el que actúan pederastas y ONG, grandes corporaciones capitalistas y comunidades de desarrollo de software libre, terroristas y cuerpos de seguridad, dictadores y opositores democráticos, el odio y el amor, el crimen y el castigo, todos los elementos de la gran tragedia humana representan su obra en el nuevo escenario digital.

La segunda consideración es que, en cualquier caso, el resultado de la aplicación de las TIC a la democracia dependerá, en última instancia, de los actores que usan y configuran la red, de sus preferencias políticas, sociales e ideológicas y, finalmente, del resultado de una lucha de intereses contrapuestos. Descartamos por tanto el determinismo tecnológico para subrayar el protagonismo de la esfera propiamente política en la que se decantarán los usos concretos de las TIC para servir a diferentes nociones, modelos o funciones de la democracia. Serán los actores implicados, y el resultado del conflicto de intereses de todos ellos en conjunto, lo que en última instancia determine los modelos de democracia digital imperantes, pero estas preferencias estarán condicionadas por las posibilidades tecnológicas disponibles, que facilitarán unos u otros usos.

La tercera y última reflexión es que la mejora de la calidad democrática no será fruto ni de la tecnología por sí misma ni del consenso entre los actores implicados. Los problemas de la democracia no son técnicos sino políticos. La tecnología puede ayudar a resolver algunos así como crear otros nuevos, pero incluso optimizando las posibilidades de la tecnología para mejorar la

democracia hay que partir previamente de cual es la consideración o el modelo de democracia que se pretende reforzar.

Desde este punto de vista se han teorizado múltiples modelos de democracia digital que parten de tipologías previas de democracia. Éstas tipologías resultan de interés porque, a pesar de centrarse en el aspecto tecnológico, parten todas ellas de una teorización básica de los distintos modelos de democracia para luego señalar los usos de las TIC que podrían reforzarlos, atendiendo por tanto también al debate político sobre: Las formas de participación (información, discusión, voto...) y la agenda política (progresista, conservadora...) (Hagen, 1997, 2000); Los objetivos (la formación de opiniones o la toma de decisiones) o el modelo de la democracia (representativa o directa) (Van Dijk, 2000); La visión sobre la ciudadanía, los valores democráticos predominantes, el nexo político, la forma de participación, el intermediario o la norma procedimental (Bellamy, 2000; Hoff, Horrocks y Tops, 2000). Teledemocracia, ciberdemocracia, democratización electrónica, democracia legalista, competitiva, plebiscitaria, pluralista, participativa, libertaria, de consumidores, elitista o neocorporativista, neorepublicana... son algunos de los modelos propuestos que surgen del cruce entre consideraciones políticas que marcan el fin buscado y posibilidades técnicas como medios para alcanzar dichos ideales (Harto, 2006; Candón-Mena, 2016).

El debate sobre la democracia digital presenta por tanto una gran complejidad, que hereda de hecho de la propia dificultad que entraña el concepto de democracia. Si hubiera consenso sobre el mismo, si estuvieran claros los fines y objetivos, sería más sencillo postular los medios para alcanzarlos y por tanto el papel de las TIC en este sentido. Pero no es así y por ello cualquier debate sobre la democracia digital debe partir del debate de fondo sobre de qué democracia estamos hablando.

En este texto se abordarán por tanto solo algunos aspectos que parten de un modelo de democracia deliberativa y participativa. Se discutirá por tanto el papel de las TIC en el debate público y en la participación, en particular a través de la movilización social, dejando de lado otros aspectos sin duda relevantes, como por ejemplo el voto electrónico.

3. Movimientos sociales, internet y democracia

Al atender al debate sobre la participación a través de la movilización social y el papel de las TIC en este sentido estamos de hecho perfilando un concepto de democracia que subraya la importancia de los movimientos sociales, lo que se ha argumentado anteriormente. En realidad se está atendiendo al modelo de democracia deliberativa en el que se destaca la relevancia del proceso de debate y discusión previo a la configuración de las opiniones y la participación a través del sufragio.

La movilización social a la que atenderemos ahora se relaciona de hecho con el proceso de debate en la esfera pública, pues surge de un estado de opinión previo, aunque sea minoritario, y a su vez, al menos cuando el movimiento consigue parte de sus objetivos, influye en la opinión pública general que puede luego determinar las preferencias de voto.

La teoría de la movilización social destaca de hecho esta interrelación entre el debate previo, la movilización y la incidencia de esta en la opinión pública posterior. Klandermans (1998) define las fases de formación del consenso y movilización del consenso en el seno de un movimiento social. Melucci (1999) diferencia la fase de latencia y la fase de acción, las redes sumergidas en las que se discuten las ideas, valores y propuestas del movimiento y que luego se hacen visibles en la fase de movilización. La teoría de los marcos culturales (Gamson, 1988) distingue los marcos de injusticia, de identidad y de acción, o de diagnóstico y pronóstico.

En el fondo lo que se describe es una secuencia que podemos resumir, de forma simplificada, en: la necesidad de que se forme una opinión previa a través del debate y la discusión que, aunque sea minoritaria en la sociedad, tenga la fuerza suficiente para impulsar a un colectivo a la acción; la irrupción de dicha movilización en la esfera y el debate público, incluyendo en la agenda pública nuevos problemas y soluciones así como marcos simbólicos desde los que abordarlos; y por último, la influencia de dicha movilización en la opinión pública, recabando apoyo o rechazo y reconfigurando en algunos casos la opinión pública mayoritaria previa al proceso de movilización.

Opinión minoritaria-movilización-opinión mayoritaria sería la fórmula que resumiría el éxito de un movimiento social en la esfera del debate público. Para que ello se produzca son necesarios varios requisitos, por ejemplo, debe haber lugar para la expresión de las opiniones minoritarias que haga posible la formación de un consenso alternativo, debe haber garantías para que dicho consenso pueda materializarse en una movilización que apele a la sociedad y haga visibles sus puntos de vista alternativos, y también debe haber cierta permeabilidad en la esfera pública general, que da cabida a las opiniones discrepantes que puedan influir o modificar la opinión pública hasta entonces predominante. Veremos a continuación qué papel puede jugar internet en este proceso.

En primer lugar todo movimiento social surge de la configuración previa de un grupo agraviado que se constituye en actor. Melucci incide en ello al criticar la “miopía de lo visible” que, en su opinión, dominaba el bagaje teórico de la movilización social. Cuestionaba esencialmente a la Teoría de la Movilización de Recursos, que según el autor respondía a la pregunta de “cómo” y “cuándo” surgen los movimientos, pero no al “por qué” del surgi-

miento de la movilización. Criticaba el excesivo protagonismo dado a la movilización en sí antes que a las causas profundas de la misma, que estarían en el sistema de referencia creado de antemano. Es en el nivel de latencia, en las “redes sumergidas” donde se construyen los códigos culturales alternativos y las formas alternativas de organización social que representarán ante la sociedad las demandas del movimiento en el nivel de visibilidad. Estas redes sumergidas son los “laboratorios culturales” donde se experimentan modelos culturales e identidades colectivas que posteriormente se presentan en sociedad a través de la movilización. Distingue así dos niveles de existencia en los movimientos sociales, el “nivel de latencia” y el “nivel de visibilidad”, que podríamos asimilar a las fases de “formación del consenso” y de “movilización del consenso” de Klandermans.

Es en este nivel latente y previo a la movilización donde se configuran los marcos culturales de “significados compartidos o conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación” (Gamson, 1988). En el caso de los movimientos sociales los “marcos de acción colectiva” que para Gamson comprenden tres elementos: Un marco de injusticia o de diagnóstico que define el problema, sus causas e identifica a los responsables; Un marco de pronóstico que define la estrategia apropiada para solucionar el problema planteado: Y un marco de identidad que realza la pertenencia al grupo y el reconocimiento colectivo que permite al movimiento construir una autoconcepción de sí mismo como actor social diferenciado de sus adversarios.

Es en ese proceso en el que los movimientos conforman una retórica del cambio (Hirschman, 1991) que posteriormente despliegan en la esfera pública destacando la urgencia y gravedad del problema planteado, la necesidad de emprender la actividad, en forma de movilización, y las posibilidades de éxito de la misma.

Para que se forme el actor colectivo no basta una similitud de condiciones objetivas, es decir que sufran un agravio común, debe existir además un espacio de socialización y discusión que haga posible definir la situación colectivamente. A veces ese espacio de socialización puede ser físico, como lo fue la fábrica para el movimiento obrero, el barrio para el movimiento vecinal o la escuela y la Universidad para los movimientos estudiantiles, pero el debate, la discusión y el reconocimiento de sí mismo y de los problemas puede darse también en el espacio mediático.

Incluso injusticias o malestares percibidos previamente requieren de un espacio más amplio de discusión y socialización que los politice. La propia consideración de que la situación sufrida no responde a un problema individual o una causa “natural” requiere la puesta en común de la misma para crear una identidad colectiva que politice el problema como un asunto público y por tanto susceptible de abordar desde la movilización colectiva en

el ámbito político. Sirva como ejemplo para ilustrar este hecho el caso de Noelia, una activista del movimiento por la Vivienda Digna³⁸.

Sobre sus problemas para encontrar vivienda afirma que “al principio no era consciente de que afectaba a más gente”, de manera que “intentaba arreglar el problema como si fuera culpa mía”, “intentaba solucionarlo individualmente y eso me frustraba profundamente, no había ninguna salida”. El aislamiento de Noelia le genera frustración, en esta etapa no tiene una identidad de grupo sino que vive su situación de forma aislada y como un problema personal, sin embargo, a través de Internet se descubre como parte de un actor colectivo. Al recibir el mensaje de correo electrónico que convocaba a la movilización por el derecho a la vivienda pasa a “ver que había muchísima gente que tenía el mismo problema”, le hizo darse cuenta de que sus esfuerzos hasta entonces “eran inútiles porque no estaba en mis manos”. Empieza a darse cuenta de “un montón de cosas de las que no era consciente” y comienza a preguntarse “por qué está pasando esto” ya que “no entendía que con una cosa que es tan fundamental este pasando esto, era como si fuese fortuito”. Luego, en el curso de la acción colectiva consolida una definición de la situación compartida por el movimiento, de manera que “empecé a enterarme de las cosas pues veía que no, que las cosas no eran fortuitas y que todo venía por una serie de cosas que se venían haciendo desde hace muchos años y por supuesto que yo no podía solucionar en solitario”. Por medio de la comunicación por Internet, tras la difusión masiva del primer correo electrónico, Noelia y el movimiento en general se identifican como un actor colectivo y en el curso de la movilización, tanto en las reuniones o acciones en el espacio físico como por la comunicación en la Red a través de listas de correo, foros, etc., se negocian los códigos culturales que definen el problema, el adversario y las propuestas del movimiento.

La Red amplía la pluralidad de voces y mensajes, se caracteriza por una fragmentación de las audiencias que da la posibilidad de que surjan temas y posturas alternativas que quedan fuera de la agenda y el discurso de los medios tradicionales. Surgen “esferas públicas periféricas” (Sampedro, 2005) que cuestionan y contrastan a la “esfera pública central, dominada por los medios convencionales”. En estos espacios se da un proceso “deliberación popular directa” (Bengamin Page, en Sampedro, 2005) en la que el público, gracias a las TIC, se expresa sin la mediación o al margen de los comunicadores profesionales. Una “deliberación de enclave” en palabras de Sunstein (2003).

Desde la teoría de redes sociales podemos mencionar la necesidad de alcanzar el “umbral de rebeldía”. Cuando se llega a una masa crítica suficiente,

³⁸ Entrevista realizada en 2010.

alcanzándose un consenso a nivel local, y cuando los individuos perciben que el consenso ha alcanzado a la masa crítica suficiente para hacer viable la movilización (sea esto real o percibido según el conocido Teorema de Thomas) se hace posible la movilización. Las comunidades virtuales actuarían como clústeres de una red capaces de generar focos de innovación influyentes. La idea nos remite también al concepto del “núcleo duro” que puede romper la “espiral del silencio” de Noelle-Neumann (2003). Una postura minoritaria necesita un espacio en el que conformarse y consolidarse antes de atreverse a cuestionar las posturas dominantes en la esfera pública central.

Tradicionalmente, la socialización en el seno de comunidades geográficas, en las que se producen las relaciones interpersonales que dan lugar a un sentimiento compartido, es el requisito indispensable para el surgimiento de una identidad colectiva, de los marcos comunes de interpretación de la realidad y de la decisión de emprender la acción colectiva.

Harvey (2007) usa el concepto de “particularismo militante” de Raymond Williams reflexionando sobre la política centrada en la comunidad, ligada a un espacio geográfico definido. De forma similar al espacio geográfico, en Internet se crean comunidades en base a intereses compartidos, estableciéndose nuevos tipos de relaciones a través del espacio virtual y surgiendo nuevas formas de socialización. Las comunidades virtuales o cibercomunidades se construyen sobre afinidades, intereses comunes e identificaciones mutuas de forma independiente a las proximidades geográficas y suponen una reconstrucción de la comunidad en el ciberespacio.

El concepto de ciberespacio remite a la metáfora del espacio público mediático descrito por Habermas (1962). Otros autores (Wellman, 2001) prefieren hablar de ciberlugar para subrayar la corporeidad y la continuidad entre espacios físicos y virtuales. El ciberlugar se define por la interacción, pero una interacción explícitamente corpórea y percibida como tal en el espacio y en el tiempo, que no se limita al uso compartido de un mismo medio sino a una verdadera relación mantenida entre un cierto grupo de personas que se comunican asiduamente. Las posibilidades de interacción, la horizontalidad o la bidireccionalidad de las TIC, configurarían entonces un verdadero espacio de comunidad, una comunidad sin proximidad según Webber, en contraste con los medios masivos tradicionales en los que la unidireccionalidad establece relaciones mediadas y no directas entre los individuos que conforman un público atomizado y masivo.

Dos propiedades de internet destacarían así por su implicación para los movimientos sociales: el desenclave temporal y la deslocalización (Castells, 2001; Manovich, 2005; Scolari, 2008), pues ambas facilitan la participación de los individuos en la acción colectiva en movimientos en los que el tiempo disponible para la participación es un recurso escaso (McCarthy,

Zald y McAdam, 1996). El desenclave temporal permite la implicación de los activistas adaptándose a su disposición de tiempo en colectivos no profesionalizados en los que no existe una elite remunerada con dedicación a tiempo completo que se encargue de la gestión y de la organización. A través de la comunicación asincrónica se flexibiliza la necesidad de participar en un momento concreto ampliando la posibilidad de involucrarse en la organización y el diseño de la acción colectiva. La deslocalización permite crear comunidades de interés constituidas por criterios de afinidad e independientes de la situación geográfica, en las que individuos dispersos o aislados físicamente tienen la oportunidad de encontrarse y trabajar en común, generando la masa crítica suficiente de personas para impulsar y animar a la acción colectiva.

La socialización de los nuevos movimientos se produce por tanto en nuevos espacios, tanto físicos como virtuales. En las comunidades virtuales de Internet se da esa socialización que no sustituye los encuentros físicos pero que complementa y amplía las relaciones de comunidad más allá de un ámbito geográfico determinado. Si la agregación de intereses ya no puede basarse en una situación estructural común debido a la transformación del sistema productivo, las comunidades en Internet en torno a códigos culturales e intereses compartidos podría ser un complemento de esos espacios de socialización en crisis.

Desde una visión crítica y conflictiva de la democracia este papel de internet para los movimientos sociales resulta tan relevante o más que otros conceptos ampliamente debatidos como el voto digital, el *open-government* o el gobierno electrónico. Y es que partiendo de que la preferencia por diversas nociones de democracia responde a intereses contrapuestos de los sectores sociales, las TIC pueden tener mayor incidencia en la mejora de la democracia de forma indirecta, empoderando a la ciudadanía y las organizaciones sociales que pugnan por la “radicalidad democrática” (Calle, 2011) que como soluciones meramente técnicas propuestas desde la institucionalidad vigente, ya que nos parece iluso pensar que los máximos responsables del actual deterioro y desprestigio de las democracias occidentales puedan erigirse en los regeneradores de las mismas ahora que disponen de nuevas herramientas. Por supuesto las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías pueden facilitar la toma de medidas de regeneración democrática y el impulso a la participación ciudadana, pero no siempre son un requisito para ello, existiendo otros canales y soluciones que podríamos llamar “analógicos” y que, sin embargo, han sido siempre obviados o rechazados por la institucionalidad vigente. En resumen, que las deficiencias democráticas actuales no son un problema técnico, sino político, que no se deben a una falta de herramientas, sino a una falta de voluntad.

Así, mientras que a pesar de los discursos oficiales son escasas las medidas puestas en marcha para abrir canales telemáticos a la participación institucional, es evidente la cada vez mayor relevancia de las TIC en la movilización social. Destacamos por tanto el papel democratizador de los movimientos sociales, es más su papel articulador de nuevas gramáticas en torno al concepto de democracia y, por otra parte, la intensa apropiación de las TIC por parte de los movimientos sociales contemporáneos. **Los movimientos sociales deben estar en el centro del debate sobre las TIC y la democracia; son el nexo articulador entre ambas esferas.**

4. El lado oscuro

Se han señalado hasta aquí algunas ventajas de internet para el surgimiento de los movimientos sociales como actores colectivos que amplían los márgenes de la democracia. Podrían añadirse además las propiedades de internet que facilitan la acción del movimiento una vez iniciada la fase activa de movilización en el espacio público. Pero para no caer en el utopismo tecnológico antes rechazado es necesario volver al inicio para recordar que no siempre los movimientos sociales son agentes de democratización, pues existen también movimientos excluyentes o reactivos que proclaman valores opuestos a la democracia. A su vez, es preciso atender a los riesgos de la fragmentación y personalización del debate en internet. En definitiva es necesario introducir en el debate un toque de escepticismo sin caer tampoco en el fatalismo, también rechazado al inicio del texto.

Ya hemos mencionado que también son movimientos sociales aquellos calificados como “reactivos o excluyentes”, y éstos también pueden encontrar grandes oportunidades y ventajas en el uso de la Red.

Respecto al debate propio de la democracia deliberativa, se ha señalado la relevancia que a veces tiene disponer de un espacio de discusión alternativo en el que poder discutir y cuestionar la opinión dominante, pero también ello tiene su lado oscuro.

Una de las críticas que se exponen sobre una política basada en la comunidad y en la cultura propia es que puede resultar en un tipo de opresión para los pertenecientes a la comunidad y en exclusión para los ajenos a ella. Putnam advierte de que los efectos externos del “capital social” no siempre tienen por qué ser beneficiosos. Distingue así entre el capital social inclusivo, que tiende puentes, y el exclusivo o vinculante que, al crear una fuerte lealtad de grupo, puede derivar en un fuerte antagonismo hacia el exterior, limitando la comprensión mutua al restringir la posibilidad de confrontar opiniones diferentes, dando lugar a una polarización o “balcanización” de las opiniones potencialmente peligrosa (Putnam, 2002). Un elemento fundamental de la conformación de la identidad común es la construcción de un otro y esa otredad actúa a diferentes escalas, desde elevados niveles de

abstracción como la nación o la etnia hasta niveles locales como en las comunidades cerradas y homogéneas social y étnicamente. Así, podemos encontrar formas de comunitarismo profundamente conservadoras denunciadas Mike Davis (2001). Siguiendo a Harvey, para los privilegiados “la comunidad significa a menudo garantizar y aumentar los privilegios ya obtenidos”. “Lo que parece un procedimiento justo, produce consecuencias injustas” (Harvey, 2007).

Numerosos estudios observan una relación directa entre las ideas y opiniones de las personas y los medios de comunicación que estas consumen. La hipótesis de la “exposición selectiva” señala “la relación positiva existente entre las opiniones de los sujetos y lo que éstos eligen escuchar o leer” (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944). Autores como Sunstein, Wolton y Putnam advierten del peligro para la esfera pública y el debate democrático de la excesiva personalización de los contenidos y la fragmentación del público en la Red. Esta fragmentación limitaría la intercomprensión al restringir la posibilidad de confrontar opiniones diferentes dando lugar a una polarización o “balcanización” (Putnam, 2002) de la opinión pública. Según Sunstein (2003), un sistema de libertad de expresión requiere que los individuos entren en contacto con materiales no elegidos previamente, para evitar la fragmentación y el extremismo predecibles en una situación en la que las personas afines sólo se comunican entre ellas. Por otra parte, Sunstein resalta la necesidad de que la mayoría de ciudadanos o una gran parte de ellos tengan unas experiencias comunes como forma de cohesión social. Del mismo modo para Wolton “el gran público de los medios de comunicación de masas es el equivalente, en cultura, al sufragio universal en política” (2000). Resalta por tanto el papel principal de la televisión como vínculo social. Sunstein considera que el modelo de democracia deliberativa se ve amenazado por el poder que Internet otorga a los usuarios o consumidores para seleccionar previamente la información que desean recibir. De esta forma advierte de que “el compromiso con la soberanía del consumidor puede comprometer la soberanía política si, por ejemplo, las libres elecciones individuales como consumidores conducen a una insuficiente comprensión de los problemas públicos, o si dificultan la existencia de una cultura compartida o deliberativa”. Ambos autores destacan la importancia de los intermediarios del interés general y el papel de los medios de comunicación de masas tradicionales para crear esas experiencias comunes. Para Wolton “los medios de comunicación de masas, con relación a este objetivo esencial del estar juntos de una colectividad, están, por su lógica de la oferta generalista y de gran público, mucho más avanzados que los medios de comunicación temáticos o las nuevas tecnologías”. Diferencia así dos lógicas en los medios de comunicación, la lógica de la oferta propia de los medios tradicionales y la lógica de la demanda propia de la Red y las nuevas TIC.

Mientras la primera crearía ese bagaje de experiencias compartidas la segunda llevaría a la fragmentación y polarización. Para Sunstein la filtración perfecta posible en la Red presenta problemas fundamentales, como la excesiva fragmentación del público en entornos comunicativos diseñados de acuerdo a sus deseos e intereses y en los que las opiniones divergentes son filtradas de antemano lo que llevaría a los individuos a “escuchar el eco de sus propias voces” (2003). Igualmente Wolton señala que “la libertad de elección se convierte aquí en el principio de la indiferencia hacia el otro” (2000).

Por otro lado, destaca el valor de la información como bien público, un bien social cuyo valor aumenta en función del número de personas que los consumen. Desde este punto de vista la ventaja de los intermediarios del interés general y los foros públicos es la propagación social de la información. “La emancipación ya no consiste en suprimir a los intermediarios, sino, al contrario, en reconocer su papel”. (Wolton, 2000). En la misma línea Cardoso (2008) afirma que los intermediarios restringen nuestra libertad intelectual para garantizar que se acceda a lo esencial.

Por último, considera Sunstein el conflicto que se da en la relación entre consumidores y ciudadanos en torno al concepto de libertad. La libertad no consiste sólo en satisfacer preferencias sino también en la oportunidad de tener nuevas preferencias. Sin embargo la personalización de la Red limitaría la oportunidad de recibir informaciones no deseadas previamente pero que podrían incitar nuevas preferencias o provocar un cambio de actitud u opiniones. Wolton afirma en este sentido que “contrariamente al discurso que domina actualmente, la emancipación pasa primero por la oferta y no por la demanda, puesto que es la oferta la que permite constituir marcos de comprensión a partir de los cuales, posteriormente, se va a manifestar la demanda” (2000).

En definitiva, la fragmentación del público como consecuencia de las posibilidades de personalización de los contenidos en la Red podría provocar la polarización del interés general. La polarización de grupos significa que “tras la deliberación, los individuos tienden a adoptar una posición más extremista que acentúa la que originariamente poseían los miembros de los grupos” (Sunstein, 2003). La necesidad de tener en cuenta los efectos negativos que pueden conllevar algunas de las posibilidades de Internet es evidente para no caer en una sacralización del nuevo medio frente a la demonización de los anteriores. Cualquier nueva tecnología abre un nuevo abanico de posibilidades que puede tener efectos en múltiples sentidos.

Por otra parte, la existencia de unas experiencias comunes en los medios de comunicación de masas no siempre es algo tan positivo o siquiera relevante. No cabe duda de que el consumo masivo de medios como la televisión crean esas experiencias comunes que pueden ser tema de conversación y debates

apasionados, pero tampoco hay que olvidar que en muchos casos estas conversaciones se dedican mayoritariamente a temas intrascendentes como el fútbol, “*reality shows*” y todo tipo de vulgaridades que en nada enriquecen, más bien al contrario, el debate democrático. Incluso en temas más relacionados con “la cosa pública” abundan la exacerbación del nacionalismo, la criminalización del otro (extranjero, inmigrante), el sensacionalismo, etc. Así, el peligro de fragmentación y polarización existe en la Red pero puede incluso ser más grave en los medios tradicionales como la televisión, capaz de polarizar a naciones enteras en torno a valores ampliamente compartidos que pueden no obstante ser una amenaza a la democracia o los derechos de las minorías. Por otra parte, esta actitud tendente a filtrar los contenidos en Internet según las propias preferencias es sólo uno de los comportamientos posibles. Internet facilita en principio más que otros medios el acceso a una multiplicidad de fuentes y opiniones y no todos los individuos optarán por el filtrado perfecto postulado por Sustain o Wolton, muchos por el contrario aprovecharán esta oportunidad para consultar y consumir una información más rica y plural.

Así, aun prestando atención a las señales de alarma de los autores citados, consideramos que los peligros de la “balcanización” de la opinión pública son un fenómeno que puede afectar a ciertos grupos o individuos, pero que lejos de ser un problema exclusivo de la Red está presente también en los medios de comunicación masivos e Internet puede incluso mitigar sus efectos. La capacidad del filtraje perfecto de la información en Internet es sólo un efecto marginal, sin embargo la diversidad de fuentes consultables es un fenómeno general que puede enriquecer la esfera pública y mediática.

Finalmente, aun considerando seriamente estos riesgos de la Red y manteniendo por tanto el escepticismo sobre su papel democratizador del debate público, consideramos necesario hacer una crítica a la crítica para desvelar como estos argumentos, sin duda relevantes, a veces están más motivados por un escepticismo hacia la democracia que hacia el papel de internet en la misma.

Sobre las advertencias de los riesgos de la fragmentación y la pérdida de poder de los mediadores a veces sobrevuela una especie de “despotismo ilustrado 2.0”. La amplia difusión de estas críticas en los medios tradicionales resulta en sí sospechosa, ya que son precisamente los grandes conglomerados de medios de comunicación los que más se esfuerzan por advertirnos de los riesgos del “populismo”, de los “discursos del odio” o de las “*fake news*” que nunca parecen estar en sus portadas o en sus programas, sino siempre en la Red. A pesar de que los grandes medios siguen teniendo una presencia fundamental, también en sus versiones digitales, hay que tener en cuenta que esa fragmentación de las audiencias y esa pluralidad de voces en la Red afecta precisamente a dichos conglomerados mediáticos

que pierden en buena parte el monopolio de la agenda pública, y no resultaría extraño vincular este hecho con su esfuerzo por advertirnos de los riesgos de la red para la democracia.

Tanto internet como los medios tradicionales tienen sus luces y sus sombras y, en cualquier caso, coexisten en un nuevo ecosistema mediático digital que abre nuevas oportunidades y genera a su vez nuevos retos. En principio, la pluralidad de voces en el debate público no parece que pueda considerarse algo negativo para la democracia, pero es preciso atender a las diferentes formas en las que la red afecta al debate en la esfera pública, pues por supuesto no todas son positivas. Sin embargo para ser justos hay que partir también de los déficits del sistema mediático tradicional, pues la crisis de legitimación democrática no surgió con internet, como tampoco lo hicieron las *fake news*, la radicalización populista, ni los discursos del odio sobre los que el sistema mediático tradicional haría bien en hacer una profunda autocrítica.

Referencias bibliográficas

- Bellamy, C. (2000) “Modelling electronic democracy: towards democratic discourses for an information age”, en Hoff, J.; Horrocks, I.; Tops, P. (eds.). *Democratic Governance and New Technology*. Londres: Routledge.
- Calle Collado, A. (2011) *Democracia Radical*. Barcelona: Icaria.
- Candón-Mena, Jose (2016) “Democracia digital vs democracia virtual: La voluntad política frente a las soluciones técnicas como clave para una auténtica democratización”, en Rodríguez Prieto, Rafael y Martínez Cabezedo, Fernando (eds.): *Desmontando el mito de internet. Restricción de contenidos y censura digital en la red*. Barcelona: Icaria. Págs.: 89-116.
- Cardoso, Gustavo (2008) *Los Medios de Comunicación en la Sociedad Red: Filtros, Escaparates y Noticias*. Barcelona, UOC.
- Castells, Manuel (1996) *The Rise of the Network Society: The Information Age: Economy, Society and Culture*, Oxford, Blackwell.
- Castells, Manuel (2001) *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, Empresa y Sociedad*. Barcelona: DeBolsillo.
- Davis, Mike (2001) *Control urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus.
- Della Porta, Donatella and Diani, Mario (2006) *Social Movements. An introduction*. MA: Blackwell Publishing.
- De Sousa Santos, Boaventura (Coord.) (2004) *Democratizar la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gamson, William (1988) *Political Discourse and Collective Action*. En Klandermans, Bert; Kriesi, Hanspeter y Tarrow, Sidney (compiladores), *International Social Movement Research: From Structure to Action*. Greenwich, Connecticut: JAI Press.
- Giner, Salvador (2008) *Historia del pensamiento social*. Barcelona: Ariel.
- Giugni, Marco; McAdam, Doug and Tilly, Charles (eds.) (1998) *From Contention to Democracy*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Hagen, M. (1997) *A Typology of Electronic Democracy*. Universidad de Giessen. http://www.uni-giessen.de/fbo3/vinci/labore/netz/hag_en.htm

- Harto, Fernando (2006) “Tipologías y modelos de democracia electrónica”, en “Primer congreso sobre Internet, derecho y política: las transformaciones del derecho y la política en la sociedad de la información”, IDP. Revista de Internet, Derecho y Política. N.º 2. UOC.
- Habermas, Jürgen. (1962) Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. México y Barcelona: Gustavo Gili.
- Hagen, M. (2000) “Digital Democracy and Political Systems”, en Hacker, K. L.; Van Dijk, J. Digital Democracy. Londres: Sage.
- Harvey, David (2007) Particularismo militante y ambición planetaria: la política conceptual del lugar, el espacio y el entorno en la obra de Raymond Williams. En Harvey, D. Espacios del capital. Hacia una Geografía Crítica, pp. 174-203. Madrid: Akal.
- Hirschman, Albert (1991) Retóricas de la intransigencia. México, Fondo de cultura económica.
- Hoff, J.; Horrocks, I.; Tops, P. (eds.) (2000) Democratic Governance and New Technology. Londres: Routledge.
- Ibarra, P.; Martí, S. and Goma, R. (2002) Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona: Icaria.
- Klandermans, Bert (1988) The Formation and Mobilization of Consensus, en Klandermans, Bert; Kriesi, Hanspeter y Tarrow, Sidney (compiladores), International Social Movement Research: From Structure to Action. Greenwich, Connecticut: JAI Press.
- Lazarsfeld, Paul F., Berelson, B. y Gaudet, H. (1944) The people’s choice: How the voter makes up his mind in a presidential campaign. New York: Columbia University Press.
- Manovich, Lev. (2005) El Lenguaje de los Nuevos Medios de Comunicación. La Imagen en la Era Digital. Barcelona: Paidós.
- Markoff, John (1996) Waves of Democracy: Social Movements and Political Change. Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.
- McCarthy, John D., Zald, Mayer N. y McAdam, Dough (eds.) (1996, 1999) Movimientos Sociales. Perspectivas Comparadas. Madrid: Istmo.
- Melucci, Alberto. (1999) Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia. México: El Colegio de México.

- Noelle-Neumann, Elisabeth (2003) *La espiral del silencio. Opinión pública: Nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Sampedro Blanco, Víctor Fco. (2005) *13-M Multitudes On-line*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Scolari, C. (2008) *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Sunstein, C. (2003) *República.com: Internet, democracia y libertad*. Barcelona: Paidós.
- Tam, Henry (1998) *Communitarianism: A New Agenda for Politics and Citizenship*, Londres: Macmillan.
- Tarrow, Sidney (1994) *Power in movement: Social movements and contentious politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, Charles (2007) *Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ullán, Francisco Javier (2016) *Teorías Sociológicas de los Movimientos Sociales*, Madrid: Catarata.
- Van Dijk, J. (2000) “Models of Democracy and Concepts of Communication”, en Hacker, K.L.; Van Dijk, J. *Digital Democracy*. Londres: Sage.
- Wellman, B. (2001) *Physical Place and Cyberplace: The Rise of Personalized Networking*. *International Journal of Urban and Regional Research*, n.º 25 (2), pp. 227–252.
- Wolton, Dominique (2000) *Internet, ¿y después?: una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.